

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

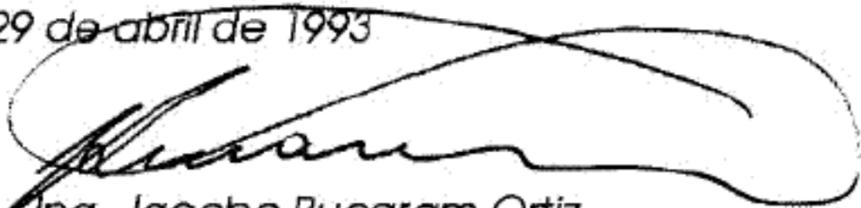
CONSIDERANDO

- QUE** El presente año el Colegio Nacional "Eloy Alfaro" cumple su **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación;
- QUE** Esta Institución desde su inicio ha contribuido con capacidad a la formación de profesionales para el desarrollo de nuestro país y al momento ha graduado 20 promociones de bachilleres, que han llevado muy en alto la mística y filosofía de este Plantel.
- QUE** El Colegio Nacional "Eloy Alfaro" fue creado el 30 de Junio de 1967, tiempo durante el cual ha mantenido su presencia como una Institución Educativa de prestigio a nivel nacional; y,
- QUE** Es deber de los Organismos de Estado reconocer la labor educativa desplegada por este Colegio, y, en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA:

- 1.- Condecorar al pabellón del Colegio Nacional "Eloy Alfaro" de la ciudad de Quito; y,
- 2.- Entregar el original de este Acuerdo, en la Sesión Solemne que se realizará el día de su magna fecha, para cuyo efecto se delega al señor Licenciado Eduardo Villaquirán Lebed, Diputado Nacional.

Dado en Quito el 29 de abril de 1993


Ing. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)


Ab. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO GENERAL